

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.
 No se publica los días siguientes á festivos.

LOS TRIUNFADORES EN LA PAZ

«Mañana saldrán de Madrid 22 peritos agrícolas, enviados por el ministerio de Agricultura para combatir la langosta».

He aquí un viaje que seguramente no hará tanto ruido ni llamará la atención como el de cualquier fulano político y que, sin embargo, tiene mucha mayor importancia y trascendencia, pues mientras los 22 peritos van á combatir una plaga, el otro irá á fomentar la mayor ó más grave que padecemos.

Fueron los políticos, para desgracia de la pobre España, los derrotados en la guerra, deben ser los triunfadores en la paz esos otros que van á defender la producción nacional, ingenieros, peritos, viajeros, mineros, comisionistas, técnicos y prácticos.

Sí, los ejércitos que ahora necesita España para vencer á sus mayores enemigos, son aquellos que van á combatir las plagas del campo; que van á conquistar, para la producción, el suelo aún estéril por falta de aguas, que buscan para la industria los mercados, que llevan la ciencia á la fábrica para mejorar el producto. Los que hacen posible la vida nacional, esos son los ejércitos que ahora necesita la patria.

Y á pesar de ello son los que menos atención merecen á los políticos todos y á los gobernantes con tan contadas como gloriosas excepciones.

No, no hay que pensar solo en cañones y buques y soldados, hay que pensar sobre todo eso y antes que eso en salir de nuestras penurias, en levantar el patrimonio nacional, en hacer una nación rica para luego hacerla fuerte.

Y así y solo así, tendrán digna aplicación los sacrificios que al país se exigen, buscando á los ejércitos triunfadores en la paz antes de soñar en los que mañana pudieran ser vencedores en la guerra.

IDIOSINCRASIA ESPAÑOLA

¿Cómo se explica que el juego de la lotería, elevado en España á fuente legal de ingresos para el Tesoro público, no se haya extendido á los demás países del mundo civilizado? Ninguna otra renta disfruta el Estado español, ni más saneada, ni más pingüe. ¿Por qué, pues, los hacendistas norteamericanos, los de Inglaterra, los de Alemania, los de Francia y los de tantas otras naciones, no explotan venero rentístico tan ex-

berante como inagotable? ¿No observan los Necker europeos el áuge, cada día más creciente, de nuestra nacional ruleta? Para las próximas fiestas de la Natividad del Señor, España ofrece un aumento *épatant*, en los primeros premios, y á pesar de la elevación en los precios de los billetes, es bien seguro que, desde Noviembre próximo, hasta las vísperas del sorteo, harán *su agosto* los acaparadores del papel más codiciado de todos los papeles españoles. Ni este hecho, tan notorio como cierto, mueve á los estadistas de allende el Pirineo, á copiar nuestra ruleta nacional. ¿Serán torpes?

Pero, no desmayemos; «todo el camino se andará, si la vara no se rompe»—como decía aquel marido, de *profesión* arriero, cuando *acariciaba* con su acebuche las costillas de su cónyuge. Ya han comenzado por establecer *arenas* para correr y matar toros: confíemos en que, no tardando, aumentemos nuestra exportación y obtengamos *nuevos mercados* para los *productos* nacionales: el de la lotería, en primer término.

Tal vez los estraños, no sienten la necesidad de enriquecerse, como los españoles, á tan poca costa; y, en lugar de fiar á la suerte el aumento de su patrimonio, prefieran obtenerlo, mediante el trabajo personal, incasante é inteligente. ¡Quién sabe!

Pero es lo cierto, que no tan solo los nietos de Pelayo, en general, confían en que las sorpresas del *bombo* que tres veces al mes voltea en la Casa de la Moneda de Madrid, les asegure el *do'ce farniente* en confortable *hotel*, el coche á la puerta, el palco en el teatro y la barrera en los toros. Hombres que pasan plaza de *serios* y *circunspectos* y que se abrogan el interesante y trascendental papel de directores de la sociedad, no se preocupan, siquiera, en estudiar como los tahures, una *martingala*.

Insistiendo en la proposición de nuestro artículo *Verdades Amargas*: aceptamos el criterio ageno, bueno ó malo, por no tomar nos la molestia de formarlo propio.

Así como nuestros políticos á la inglesa, imitanse á copiar, desde las más altas instituciones del Reino unido, hasta las levitas de Salisbury ó de Chamberlain, juzgando, torpemente, que es fácil implantar en España ideas y costumbres exóticas, sin tener en cuenta nuestra tradición é idiosincrasia; sin contar con el factor *tiempo* y otros, inexcusables; así también nuestros *hombres de negocios*, los financieros, los economistas, los industriales, pretenden transformar súbitamente nuestro peculiar modo de ser y realizar una, á modo de transfusión de la sangre anglo-sajona á nuestras venas, desconociendo que en estas existe un sedimento romano-gótico-árabe, que difícilmente puede extirparse. Que predomina, en suma, en la *masa de la sangre* española—como vulgarmente se dice—la sangre árabe, la cual determina nuestras seculares pereza é indolencia.

¿Corolario de nuestra tesis?... los arbitrios escogidos últimamente para conjurar la crisis industrial en Cataluña. ¿Hay exceso de producción? Pues apelar al *short-times*. ¿Está necesitada la industria, de numerario? pues establecer los *warrants*, á la inglesa. ¿No existen bancos que operen con valores industriales, á pesar de estar abarrotados los establecimientos bancarios, de capitales inactivos? pues que el Banco de España—crustáceo aferrado al Estado, verdadero eunuco para la riqueza pública—franquee sus cajas

á los fabricantes y les dé á *rengron seguido*, el oro que han menester.

Y para esto, y para lo otro y para lo de más allá, en último caso, que el Gobierno—sea cual fuere—salve el conflicto y las lagunas que produce nuestra inercia, nuestro egoísmo y nuestra impresión.

Y á falta del Gobierno.... el premio gordo de la lotería de Navidad.

¡Que drole de pays, que polichimuelle!

Rafael Chichón.

1.º Octubre 1900.



MANZANO Y MEJORADA

Sus talentos, sus inmejorables condiciones de colorista y la sólida cultura artística que adquirió en los Museos y talleres á que concurrió en Roma y en París, hicieron del joven pintor madrileño Victor Manzano y Mejorada, una futura gloria del arte pictórico español de nuestros tiempos; mas la epidemia cólera que tan terriblemente azotó á Madrid en 1865, señaló como una de sus víctimas á este artista, quien falleció á los 34 años de edad.—había nacido el 11 de Abril de 1831—el día 4 de Octubre de 1865, y cuantas esperanzas habían cifrado en él los inteligentes, viéronse ahogadas por la despiadada parca.



Manzano y Mejorada comenzó sus estudios artísticos en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, después, por consejo de amigos cariñosos, se trasladó á París y en esta capital continuó sus estudios bajo la dirección de Mr. Picock, haciendo importantes progresos que fueron señalados por la conquista de algunos premios. A los dos años de residir en París, marchó á Italia, y después de visitar sus más importantes poblaciones, se estableció en Roma.

Importantes fueron los adelantos que en su carrera realizó Manzano en París, pero aun lo fueron más los que obtuvo en Roma, como lo demostró al regresar á la madre patria, con la presentación de varios cuadros, entre otros los titulados *Felipe II en sus últimos días*, *Los Reyes Católicos en audiencia* y *Adios para siempre*, en la Exposición de 1860, en la que se acreditó, especialmente con las obras mencionadas, de correctísimo dibujante, compositor inspiradísimo y colorista digno de envidia.

Muchas alabanzas se prodigaron entonces á Manzano y Mejorada, y que eran justas y que no equivocaban los que le predecían un brillantísimo porvenir, lo demostró el dos años más tarde, con su cuadro *La familia de Antonio Pérez*, y á primeros de 1865, con el titulado *El Cardenal Cisneros enseñando sus poderes á los grandes de España*, obra que acusaba grandes adelantos.

Por las obras mencionadas y otras, obtuvo señaladas recompensas, entre las que se cuenta una medalla de oro en la Exposición internacional de Bayona.

Perteneció al profesorado de la Escuela Superior de la Academia de San Fernando, y además fué pintor de Cámara del infante D. Sebastián.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses

OCTUBRE

7

1470

Llega á Avila D. Gonzalo Chacón.

Cuando la Católica Reina Doña Isabel, dió á luz en Dueñas su primera hija, comenzó el Rey D. Enrique IV su hermano á ejecutar actos de verdadero despojo contra las villas, ciudades y territorios de Doña Isabel, molestado sin duda por el júbilo con que los pueblos recibieron la noticia, y como *galar-dón*, dice la Crónica, por no haber querido la Princesa tomar el título de Reina, cuando el Rey D. Alonso su hermano murió.

La villa de Medina del Campo que era patrimonio de Doña Isabel, fué la primera de que la despojaron enviando Enrique IV contra ella á D. Rodrigo de Ulloa y al avilés Alvaro de Bracamonte, los cuales, *quitaron su justicia é pusieron otra nueva en nombre del Rey*, y los productos de las dos ferias que allí se celebraban todos los años, repartiós el Rey entre el Duque de Alba y el Arzobispo de Sevilla.

Con la ciudad de Avila, intentó el Rey hacer una cosa parecida, pero noticiosa Doña Isabel de los planes de su hermano, envió inmediatamente á nuestra ciudad á D. Gonzalo de Chacón con ciento cincuenta caballeros, con orden de que se uniesen á Pedro de Avila, señor de Villafranca y que éste con Chacón tuviesen la tenencia y guarda de la ciudad.

El día 7 de Octubre de 1470, llegaron á Avila los emisarios de la futura Reina de Castilla, tomando posesión Pedro de Avila y Gonzalo Chacón de las fortalezas y torres de los muros avilenses, reiterando nuestro pueblo sus protestas de adhesión y obediencia á la egregia Isabel.

A las pocas días trataron los partidarios de D. Enrique de sembrar la discordia dentro de las familias más poderosas de Avita, como medio de que esta se alzara por el Rey, plan que fracasó desde el primer momento, merced á las enérgicas medidas que tomaron los nuevos gobernadores.

Alvaro de Bracamonte tuvo que salir huyendo de nuestra ciudad, una vez que se atrevió á penetrar dentro de ella, con seguro de los gobernadores y bajo palabra de que no conspiraría á favor de D. Enrique, palabra que quebrantó, y por cuyo motivo, tuvo que abandonar, como hemos dicho, precipitadamente, lo que hasta entonces fué su habitual residencia, no volviendo á ella, hasta algunos años más tarde, cuando no reinaban los Reyes Católicos.

D. Gonzalo Chacón, conservó hasta su muerte el gobierno del Alcázar de Avila y Cimborrio de la Catedral.

RAMÓN LLOSÍ.

JUICIO CURIOSO

No tiene la legislación juicios que lleven tal calificativo, pero el origen del que vamos á referir y su tramitación lo requieren por cuyo motivo es necesario encabezarlo en la forma que lo hacemos.

Habita en Serranillos un honrado vecino llamado Laureano Sánchez (a) Topo, vendedor de pimiento, sandías y otros frutos, según las épocas. No es el Topo ningún topo

en el arte de la vida y tiene fama de gracioso.

Ello es que referido individuo tuvo que hacer una expedición para vender sus mercancías, lo cual verificó por las provincias de Toledo y Madrid, llevando en su compañía, como acostumbra, á su cara mitad.

Tardó en regresar el matrimonio unos cuatro meses y una vez en su casa, con felicidad, invitaron por la noche á su convecino Juan González de Pedro (a) Rosas á beber un buen trago de vino tinto que habían traído en una hermosa bota.

Celebróse el festín y lo chistoso del caso fué que en el curso de la conversación y *pinta tras pinta* el Rosas manifestó al Topo que debía abonarle tres fanegas de trigo que le habían sustraído los ratones de la casa de su anfitrión durante su larga ausencia, todo lo cual se podría apreciar por el salvado ó sollejo que dichos animales tenían almacenado.

Sorprendido el Topo protestó como es natural de las exigencias del Rosas, diciendo que él no era responsable de los perjuicios que la grey ratonil hubiera causado á su convecino, toda vez que no podía prohibir á los ratones que anduvieran por donde quisiesen ni le era fácil proveerles de bozales.

A la mañana siguiente volvieron á juntarse el Topo y el Rosas y tomando unas copitas de aguardiente suscitóse de nuevo la cuestión de la noche anterior insistiendo el Topo en su negativa y tomando á chacota la reclamación, é indignado Rosas con la falta de su trigo y la broma de su camarada no se paró en barras y demandó á éste ante el Juez municipal.

El infeliz Topo fué emplazado y compareció al juicio en el cual Rosas expuso sus razones y suplicó la condena del Topo con costas y demás zarandajas.

Concedida la palabra al demandado solo se le ocurrió exponer. *Que siempre que el demandante ó el señor Juez le presentasen reunida aquella ganadería y conociera por el hierro ó señal que era de su pertenencia, y dichos animalitos manifestaran las causas de la extracción del trigo, entonces se haría responsable del género sustraído, añadiendo que dicho demandante debía proveerse de un gato de buenas condiciones á fin de ahuyentar de su casa á tan repetidos animalitos.*

En vista de tan peregrinas alegaciones el Juez suspendió la comparecencia hasta ver si podía presentarse algún ratón delincuente.

Atrapó por fin el Rosas en su ratonera á uno de los reos y muy satisfecho de la adquisición salió á la calle lleno de regocijo, exclamando: *ya cogí al reo, ahora si que va á pagar el Topo mi trigo, ya perdió el juicio.*

Reunidos de nuevo las partes en el Juzgado el Topo suplicó al Sr Juez fuese registrado dicho reo y practicado el reconocimiento resultó no tener *hierro* ni otra señal por donde venir en conocimiento de su dueño: se averiguó además que el sorprendido infragante no era un ratón sino una hermosa rata. El gracioso y previsor Topo exclamó entonces: «Señor Juez, he ganado el pleito por cuanto en el juicio se trataba de ratones y aquí por lo que se ve el demandante no ha presentado ratones sino ratas.

El juzgado á pesar de las protestas é indignación del Rosas absolvió al Topo, quedando aquel esperando á que los ratones mejorasen de fortuna y puedan devolverle el trigo que le han quitado.

Dispuesto el Rosas á perjudicar al Topo compró un magnífico gato para ahuyentar los ratones de su casa y que se pasen á la de su vecino, pero astuto siempre el Topo adquirió una hermosa gata y enamorado el gato de su zapaquilda se avecindó con ella y haciendo vida conyugal descastaron de ratones la casa del Topo yéndose á parar á la del Rosas, que al ver aumentados sus perjuicios no cesa de pedir una ley, por lo dura ejemplar contra la glotonería de los ratones.

Un amigo de las partes.

LA HIGIENE EN LAS IGLESIAS

El obispo de Reggio (Italia), ha formulado las siguientes prácticas higiénicas, que de-

ben adoptarse en las iglesias de su diócesis.

1.^a En todas las iglesias, después de los días de fiesta y de las aglomeraciones extraordinarias, debe procederse á la desinfección del suelo mediante aserraduras de madera humedecidas con una disolución de sublimado al 3 por 100. En tiempo ordinario no deberá precederse al barrido acostumbrado sin regar previamente con agua para evitar que se levante el polvo.

2.^a Todas las semanas, ó más á menudo si es necesario, se quitará el polvo de los bancos y de los confesonarios por medio de una esponja ó de un paño, humedecido con agua simplemente.

3.^a Se lavarán semanalmente las rejas de los confesonarios, ó con más frecuencia, si es necesario, con lejía hirviendo y clarificada.

4.^a Las pilas de agua bendita deben vaciarse cada semana, ó todas las veces que sea necesario, lavarse con lejía hiviendo y después con agua, á menos que se prefiera una solución de sublimado al uno por ciento.

Algo de esto debería imitarse en España.

NOTICIAS

Tras de brillantísimos ejercicios practicados en las oposiciones verificadas en los últimos días ha sido nombrado Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, nuestro distinguido amigo el Secretario de Cámara de este obispado, D. José Prudencio Encarnación.

La canongía provista estaba vacante por defunción de D. Ciriaco Sancha.

La designación del Sr. Prudencio ha sido bien acogida por las muchas simpatías que ha sabido captarse entre nosotros por su ilustración y carácter.

De todas veras nos alegramos del nombramiento de D. José Prudencio, á quien felicitamos por su merecido triunfo.

Los días 17, 18 y 19 del corriente tendrá lugar, como en años anteriores, una gran feria de ganados en el pueblo de Burgoñondo. No se exigirán derechos ó arbitrios por ningún concepto, verificándose las transacciones con entera libertad.

Por la Alcaldía se ha publicado el bando de rigor relativo á los festejos, invitando al vecindario á que preste su concurso.

Ayer, en la parroquia Iglesia de San Pedro, contrajeron matrimonio D. Antonio Canales y la joven Dolores Fernández.

Apadrinaron á los contrayentes la distinguida señora viuda de E. Paradinas y su hijo D. Juan.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin-etc. Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo; tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Ha fallecido en Vadillo de la Sierra, nuestro querido amigo el Médico titular de aquella villa D. Francisco García Cosme.

Era el Sr. García Cosme, sin disputa, uno de los Médicos más ilustrados y de mejor reputación de la provincia, y tanto por esto, como por sus excelentes prendas de carácter y afable trato, su muerte ha sido sentidísima por los numerosos amigos con que contaba.

Dios haya acogido en su seno el alma del Sr. García Cosme y dé á la distinguida familia resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

A las diez de la mañana del día diez del corriente mes tendrá lugar en el Ayuntamiento, el sorteo del quinto que ha de ser librado del servicio de las armas, en virtud de lo que dejó dispuesto en su testamento doña Modesta del Rio.

Ayer pasamos á saludar al Presidente del Casino *Abulense*, con el objeto de averiguar cuantos bailes dará dicha sociedad durante las fiestas de la Santa.

Nos manifestó dicho señor que siendo rara la noche que no habría algún festejo, el Casino había acordado celebrar solamente el baile de reglamento, el cual tendrá lugar el día 15, festividad de Santa Teresa.

Si otra cosa no se acuerda, lo mismo hará el de los *Hijos del Trabajo*.

La apología y excelencias de un producto están en su bondad intrínseca, las hace y otorga el público, no sus autores. Sin mérito, de poco sirven los reclamos. El Licor del Polo de Orive empezó vendiéndose el primer año (el 70) 560 frascos; hoy véndese solamente en España, y á una sola casa, la de G. García de Madrid, 20.000 frascos al mes.

—Farmacia de La Puente. 2

En el Casino *Abulense* se celebró anoche la última reunión ó baile de los llamados de confianza.

Son estas reuniones muy del gusto de la generalidad de los socios y así no es de extrañar que casi todas ellas hayan estado este verano muy animadas y favorecidas por numerosa concurrencia.

La de anoche, que puso término digámoslo así, á la temporada, cerró brillantemente la serie, sin que el elemento joven saliera místico y cariacontecido, tal vez, porque para consolarse del fin de las reuniones, tienen por delante el baile que se celebrará el día de Santa Teresa.

Con objeto de pasar en Ávila las fiestas de la Santa han llegagado á esta el opulento comerciante D. Cándido Rodríguez y su sobrina la bellísima y distinguida señorita María Alonso.

Agua de Colonia de Orive. La más barata, la más higiénica y la mejor del mundo primer premio en el IX Congreso de Higiene. Frascos corrientes y lujosos de 3 á 26 reales litro con botellas, 22 rs. Lata de 4 litros, 18 ptas. Farmacias y perfumerías; caso de duda de legitimidad, acudid al depósito, Madrid, G. García, Capellanes, 1, izquierda.

—Farmacia de La Puente. 2

Ya han empezado los trenes á echar gente de la aficionada á divertirse en Ávila aprovechando la rebaja de precios, serán muchos los que se decidan, á ser viajeros primero, y arrojar una cana al aire, después.

En los trenes mixtos de ayer fueron muchas las personas que vinieron á Ávila y es seguro que sucederá otro tanto, hoy, y en los días sucesivos.

A divertirse tocan... si bien quien toca, no debe ser la música, porque ayer no se la oyó en ninguna parte.

¿Qué le pasa á la banda municipal?

LOS TOROS

Ayer llegaron hasta nosotros algunos rumores referentes á que se habían presentado algunas dificultades para poder celebrarse la corrida anunciada para el día quince.

Procuramos informarnos y resulta que, si bien los indicados rumores no carecían de fundamento, habíanse vencido todos los obstáculos y que la corrida, por lo tanto, se celebrará el día anunciado, estoqueando el reputado diestro *Reverteito*.

Ya que de la corrida nos ocupamos, daremos algunos detalles de la misma.

Según nos dicen, en la cuadrilla figurarán los banderilleros, *Blanquito*, que pertenece á la de *Reverte*; *Notaveas*, de la del *Minuto*; *Ochoita* y el popular *Manuel Antelin*.

Con estos mocitos, siempre que los toros sean lo que deben ser y no lo que acostumbraban á soltar en esta plaza, no hay duda que resultará una buena corrida.

Allá veremos.

INTERESA MUCHO saber que en la ciudad de Barcelona y *Calle de la Diputación*, núm. 345, sucursal A. Sal-

vati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosa Inyección ó Confitos anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en cuarta plana.

LOS FESTEJOS

Inauguración de los mismos.

Se cumplió, en parte, el programa anunciado.

A las doce del día, repique de campanas, cohetes y demás *atractivos*. Vimos á la Tarasca y á los Gigantones: Estos, á Dios gracias, *conservan* muy buena salud, y por *conservar* todo, tan bien *conservan* los vestidos de cuando nacieron.

Lo que no logramos fué ver á la banda de música y eso que, aun cuando sea una imprudencia, miramos hasta el interior de los Gigantones. y nada, la banda no parecía.

No fiándonos de nuestra vista, aplicamos el oído, y nada, no oímos ni un acorde y jeso que no somos *tenientes!*

Algunos edificios particulares y todos los oficiales se *asociaron al regocijo popular*.

A la Salve verificada en la Santa acudieron numerosos fieles.

La iluminación de dicho templo, como sucede todos los años, muy artística.

Días 8 y 9.—Funciones religiosas por mañana y tarde en la iglesia de la Santa.

Festejos cívicos: *ceró, cero y cero*.

¡¡¡Cómo nos vamos á regocijar!!!

LA KERMESSE DE LA ACADEMIA

REGALOS RECIBIDOS

(Continuación.)

Doña María Blanco de Manso de Zúñiga, una mantequera de cristal.

D. Pascual Bujados, un Porta retratos.

D. Santiago Magdaleno, un servicio de agua para mesa de noche.

D. Arsenio López, un servicio para chocolate, de porcelana.

D. Celedonio Sastre, un centro de bronce y cristal.

D. Fausto Rico, un porta-salsas con cuatro platos.

D. Juan Aguirre, una cafetera rusa.

D. Aniceto González, una escribanía de metal blanco.

D. Gerardo Herrero, un juego de cristal para cerveza.

D. Enrique Colás, dos floreros para tocador.

Sr. Arcipreste de la S. I. C., media docena de cuchillos de plata con estuche.

D. José Martín Gómez, un estuche con pluma de oro.

D. Juan José Paz, tres libros.

D. Jesus Sánchez, una tabaquera de madera.

D. Manuel Piquer, dos ánforas decoradas.

D. Simón Núñez, una licorera de cristal.

D. Pablo G. de Muñana, un servicio de agua para mesa de noche.

Señora viuda de Paradinas, un juego de cristal para refresco.

Excmo. Ayuntamiento, un reloj y dos ánforas de bronce.

Claustro de Profesores del Instituto, un armario japonés, una columna de metal con termómetro y tres pisa papeles.

D. Santos Izquierdo, una cigarrera de porcelana.

D. Manuel Ruiz Pozo, un joyero artístico.

D. José Pradelles, un centro de cristal.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 5 de Octubre.—Nacimientos; Herminio Alonso y Angel de Diego.

No se registraron defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 5 de Octubre. 1.703'64 pesetas.

Matadero público.—Día 5.—Se sacrificaron 10 toros, un buey, cuatro terneras, un carnero, 100 ovejas y dos cerdos, con peso de 1.258 kilogramos devengando un arbitrio de 61'14 pesetas.

PARA NIÑOS DELICADOS

Carta referente á un sistema curativo con resultados satisfactorios

Quando los niños crecen sin el desarrollo natural y empiezan á mostrar debilidad y tendencia á desmedrar, es muy importante someterlos á un tratamiento eficaz para que su debilidad no degeneren en enfermedad. El mejor tratamiento para tales casos se revela en la carta siguiente:

Santander, 12 Enero 1900.

Muy distinguidos Sres. míos: Mi hija, de edad de quince meses, crecía muy raquítica á consecuencia de algunas enfermedades que había padecido además de haberse amamantado con mala leche.



Caridad GALLUT

Habiendo visto en uno de los diarios locales un anuncio sobre la Emulsión Scott, decidí probarla en mi hija. El resultado, después de dos meses solamente de uso, fué sorprendente. Sigue ganando carnes, color y buen apetito. La verdad es que está casi desconocida. Deseando, en beneficio de la humanidad, dar publicidad á los buenos resultados que se obtienen de la Emulsión Scott, tengo sumo gusto en darles el presente certificado. Su muy atento y S. S. O. B. S. M., NARCISO GALLUT SALA, Carabinero de mar.

El tratamiento por la Emulsión Scott es especial y único en su clase. No hay otro remedio tan agradable al paladar ni tan aceptable á los enfermos á causa de su sabor y fácil digestión. La razón de ello es que la Emulsión Scott está preparada bajo una fórmula original y que hasta ahora nadie ha podido imitar satisfactoriamente. La Emulsión Scott es un compuesto especial de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. Cada uno de estos componentes son reconocidos como agentes curativos por los mejores médicos del mundo, y la manera como están combinados en la Emulsión Scott, multiplica sus propiedades. Los médicos y los periódicos aconsejan que no se use otra Emulsión que la verdadera de Scott, y para obtener los buenos resultados de esta preparación aconsejamos que se fijen en la marca de fábrica — un hombre con un gran pescado en la espalda — que está en la envoltura de toda botella legítima. (Quiénes compren la Emulsión Scott obtendrán satisfactorio resultado con su uso, como está claramente probado por cuantos la emplean.)

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Mañana, 8, y ante la Audiencia provincial se verán en juicio oral y público dos causas; precedentes del Juzgado de Arenas; por lesiones: una contra Lázaro Sánchez y otra contra Agueda Tiemblo.

Serán defensores: en la primera el S. Baquero y en la segunda el Sr. Jiménez.

Hay citados 12 testigos.

El martes 9, se verán en juicio oral tres causas; una del Juzgado de esta capital contra Florentino y Celedonio Rollón García, por lesiones; otra del mismo Juzgado contra Francisco Hernández, por hurto, y otra del Juzgado de Piedrahíta, contra Isidro Vega Vaquero, también por hurto.

Serán defensores: en la primera el señor Paradinas y en la segunda y tercera el señor Lafarga.

Hay citados dos peritos y seis testigos.

SENTENCIAS

En causa del Juzgado de esta capital contra Ramón Francisco Gabarri, por hurto, se ha dictado sentencia condenándole á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 71 pesetas de indemnización.

Celestino González Gabarri; en causa del mismo Juzgado, por lesiones, ha sido absuelto por la Sala.

Ledo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 5.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo al Presbítero D. Fermín Catalina y Cuevas á la Canongía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Cádiz.

Anuncio de vacantes de Registros de la propiedad de Villalba, Ordenes y Agrada.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo de devuelvan al recluta Paulino Bustamente 500 pesetas de las 2.000 con que se redimió del servicio militar activo.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto reformando el sistema de contabilidad de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio y de las Juntas provinciales de Instrucción pública.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real decreto relativo á las condiciones que deben llenar los abonos químicos y minerales para su venta.

ULTIMA HORA

DEL INTERIOR

Regreso de la Corte.

El Gobierno tiene noticias oficiales de San

Sebastián, transmitidas esta tarde, que confirman los anuncios de la fecha señalados por la real familia para regresar á Madrid.

El tren regio saldrá de la capital donostiarra el próximo jueves, 11, por la noche, llegando á esta Corte en la mañana del viernes.

En la estación de Villalba esperará el paso de la expedición real la Infanta doña Isabel que saldrá de la Granja para dicho punto al amanecer del viernes, á fin de unirse á la Corte y hacer en su unión el viaje de regreso á Madrid según acostumbra todos los años.

El Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo, que ha marchado á Londres, con objeto de dejar á una hija suya en un Colegio de la capital de Inglaterra, regresará inmediatamente á La Coruña, donde se propone pronunciar según anunció días pasados el discurso más transcendental de su vida política.

Así lo ha participado á sus amigos de Madrid y provincias, invitándoles al mismo tiempo á que acudan al acto que se celebrará en la capital gallega dentro de unos días.

Afirmase que el discurso del batallador político será de tonos muy radicales y habrá de tener una resonancia grandiosa en toda Europa.

Quizás con estos anuncios se relacione una conferencia de larga duración que se dice celebró ayer el Sr. Romero Robledo con un prohombre republicano, que representa en las Cortes á un distrito gallego, y de cuya entrevista se hacían hoy muy vivos comentarios en todos los círculos y reuniones políticas.

El Sr. Conde de las Almenas.

Dicen de Barcelona que el señor conde de las Almenas ha declarado ante sus amigos que se equivocan cuantos le suponen identificados con la política y procedimientos del Sr. Romero Robledo.

Otras noticias.

El Sr. Silvela no ha concurrido esta tarde á su despacho del ministerio de Marina, dejando chasqueados á los periodistas y amigos que á diario le visitan en aquel departamento.

Hablando esta tarde respecto á los anuncios de una evolución del Sr. Romero Robledo en sentido republicano, decía un caracterizado personaje que ocupa elevado cargo en la actual situación, que si lo que no cree, se confirmaran tales supuestos, ni la Monarquía perdería nada ni la República ganaría mucho.

DEL EXTRANJERO

Nuevo barco de guerra.

Apesar de que en Italia se conoce la necesidad de hacer economías, en cuanto se abran las cámaras, el gobierno pedirá un aumento de cuatro millones de liras para el presupuesto extraordinario destinado á construcción de un nuevo barco de guerra elevándose á 14.000 el número de operarios en los arsenales.

Congreso en favor de la agricultura.

En una importante población de Italia se celebrará en breve un congreso que se le concedió gran importancia por ser en beneficio de la agricultura.

Los fabricantes de cañones especiales para evitar el granizo, expondrán los brillantes resultados que han dado en las pruebas verificadas durante el presente año.

Las elecciones en el Reino Unido.

La Gaceta de Westminster hablando del resultado de las elecciones del Reino Unido espera que pasada la fiebre de la guerra se producirá rápidamente una reacción en el espíritu público y por lo tanto el nuevo parlamento carecerá de autoridad.

Movimiento de barcos.

Ha fondeado en Montevideo el vapor Méjico y procedente de la Coruña ha salido de aquel puerto para Coronel el San Francisco.

Huelga en una fábrica de tabacos.

En Chateaurand (Francia) se han declarado en huelga todos los obreros de la fábrica de tabacos que intervienen en las labores, por haber sido trasladadas de taller diferentes obreras de los mismos.

El corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 6 de Octubre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 45 á 46 rs. fanega.
Centeno, de 31 1/2 á 32.
Cebada, de 25 á 26.
Algarrobas, de 28 á 29.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.

Idem de 1.ª P. á 16.
Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
Salvados de todas clases de 7-50 á 8 reales arroba.
Tendencia indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 46 reales las 94 libras. En los Generales 300 fanegas de trigo á 46-50. Centeno.—200 idem á 34-50.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo cotizándose á 46-25 y 46-50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado sostenido. Tiempo bueno. Estado de los campos, en plena vendimia.

Alba de Tormes (Salamanca.)

Los precios que han regido en los granos en el mercado de hoy son:

- Trigo común á 45 reales fanega; centeno á 34; cebada á 30; algarrobas á 28.
Garbanzos superiores 140; regulares 100, medianos 70.
Patatas á 6 rs. arroba.
Aceite de 56 á 58 id. id.
Vino blanco 23 reales cántaro, tinto 18.
Bueyes de labor 1.700 reales uno.
Novillos de tres años á 1.500.
Añojos y añojas 500.
Vacas cotrales 800.
Cerdos al destete 50.
De seis meses 140.
De un año 260.
Ovejas 50 reales una.
Corderos á 60.

Simancas (Valladolid.)

Continúan transportándose partidas de trigo para la Flecha.

Ha comenzado la vendimia, saliendo regular la uva verdeja y mal la albilla hasta ahora.

Simultáneamente se hace la siembra en buenas condiciones.

Han salido durante la quincena 200 cántaros de vino blanco y 300 de tinto á 15 reales ambos.

Las existencias son: 2.000 cántaros blanco y 1.000 tinto.

- Trigo á 44 rs. fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 26.
Garbanzos superiores á 120 rs. fanega; regulares á 100, muelas á 44, habas á 40.
Vino blanco á 15 reales cántaro; tinto á 15; vinagre á 8 y 16; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 30.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 8.—Santa Brígida virg., San Demetrio y Santa Pelagia.

Martes 9.—Nuestra Señora de la Cinta y San Dionisio Areopagita.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, Parroquias, Santo Tomás y Mosen Rubí, siguen los cultos del mes del Rosario.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo, luego la Misa y á las cinco de la tarde Rosario y Reserva.

En la Santa, sigue la Novena. Por la mañana Misa Soleme á las diez, y por la tarde á las cinco, Rosario, plática por un R. P. Carmelita descalzo, Novena, gozos á música y Reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Concepción, en su Iglesia ó en la Catedral (privilegiada).

Martes.—En las mismas Iglesias que ayer, iguales cultos.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Rosario, en Santo Tomás.

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Rows include 4% INTERIOR, 4% EXTERIOR, 4% AMORTIZABLE, 5% AMORTIZABLE (GASSETAS PROVISIONALES).

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 30/35.—Londres, libra esterlina, 32/72.

L' UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS 15, RUE DE LA BANQUE

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899

Capital social Frs. 10.000.000
Reservas » 11.405.000
Primas á recibir » 81.647.340

Total de Garantías Frs. 103.052.340

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899

Frs. 17.994.014.178

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

Frs. 240.000.000

L' Union asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1899.

Franco: 11.071.40-44

Subdirectores en Avila: SRES. BAREZ Y ARÉS

Vallespin, 3, 2.ª, izquierda,

D. VITALIANO ARÉS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS
OFICINAS

CALLE DE SANTO TOMÉ, NUM. 10, PRINCIPAL

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

Gran destilería á vapor de Ruiz y Albert.

Aguardientes y toda clase de licores, cognac puro de vino.

ROM «SAN LUIS»

producto de la caña de azucar de Andalucía.

Representante en esta provincia,

Félix Ruiz Mozun, Calle de Madrid, 1. 3

Elías Alba Beltrán,

MAESTRO ARMERO DE LA ACADEMIA DE ADMÓN. MILITAR
24, VALLESPÍN 24,
ÁVILA

Este Establecimiento se hace cargo de la recomposición de toda clase de Armería, lo mismo de fuego que blanca y de objetos pertenecientes á dicho ramo en general.

4-6

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANTES EL DOLOR DE CABEZA DESPUÉS

NEURALGIAS, JAQUEGAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS, ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemicianina** del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias: **Madrid**, G. García, Capellanes, 1. **Barcelona**, Rambla de las Flores, 4. **Bilbao**, Barandiarán y C. **Sevilla**, Espinar y Dr. Delgado. **Cádiz**, Droguería de Casal, doctor Mateos. **Valladolid**, García Gil. **S. Sebastián**, Casadevante. **Palencia**, Dr. Fuentes. **Ferrol**, Dr. Zelada. **Palma**, (Balears) Valenzuela.

GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á ORADORES Y CANTANTES. Caja 1'50 pesetas.

De venta en las principales farmacias.

Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor Puerta del Sol, 9, Madrid.

DEPÓSITO GENERAL, G. GARCÍA, CAPELLANES, 1, MADRID

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

Gran Lotería de Dinero.

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200, 150,
148, 115, 100, 78, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58890 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900.

VALENTÍN Y C^{IA}.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

742 PRIMEROS PREMIOS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

24.000 MÁQUINAS DE VAPO R VENDIDAS

MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA

RUSTON PROCTOR Y C^{IA} LIM.^D

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
Poleas diferenciales,
CABRESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.

Máquina de vapor locomóvil.

Molinos harineros.

Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

PI D ANSE

SE D A V

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS
—Y ROOB ANTISIFILÍTICO—

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de **venéreo** y **sífilis** aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones gónico-urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias añadir ptas. una: dichos medicamentos están de venta en todas las Buenas Farmacias. — En Avila, en la Farmacia del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio).

HERMOSO INVENTO

Lo es el del vino de Santa Rita, de quina ferruginosa con extracto de carne de Vaca, fabricado al natural.

Este vino le llamamos *Hermoso Invento*, porque así es, ya que hasta hoy ninguna Nación ha podido conseguir la asociación de la carne de Vaca, la quina y el hierro á ningún vino, por el procedimiento natural. Todos los preparados hoy conocidos, no tienen ni han tenido más remedio que ser artificiales, y si el vino de Santa Rita, es *Fabricado al Natural*, solo se debe al privilegio del terreno donde se recolecta la uva, base principal del descubrimiento por los autores del vino de Santa Rita.

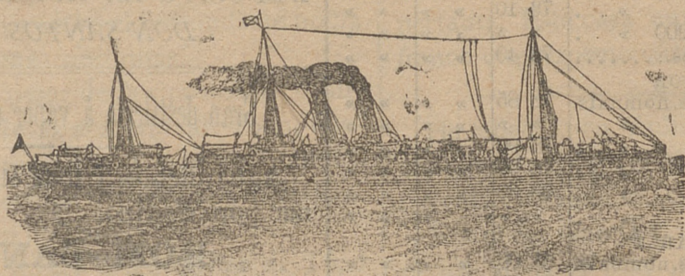
Con lo dicho basta para que la persona menos inteligente se convenza que el vino de Santa Rita, es en efecto un hermoso invento, tan grande para el bien de la humanidad, cual ningún otro.

Ninguno de sus similares podrá curar tan rápidamente la Clorosis, la Anemia, el Raquitismo y las convalecencias de enfermedades graves, y la falta de desarrollo en la mujer.

En una palabra, el vino de Santa Rita es un verdadero prodigio para abrir el apetito y curar rápidamente toda debilidad del organismo.

Se vende en todos los depósitos de específicos medicinales de España y todas las principales Farmacias, y en Avila, Depósito D. Pascual Coloma y las principales Farmacias D. Juan La Puente D. Antonio Portal y D. Claudio González, Barruecos 12. Precio en España, 3 pesetas botella.

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

CLYDE Saldrá el 15 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.

CLYDE Saldrá el 16 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.

MAGDALENA Saldrá el 29 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W.^m & Geo. Tait & C.^a** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.^{nos}**